

	OFICIO	FECHA DE VIGENCIA: OCT 7 DE 2010
		VERSION: 03
		Página 1 de 4

NÚMERO	001/13
---------------	--------

Pereira, Octubre 15 de 2013

CONVOCATORIA

La Terminal de Transportes de Pereira S.A. está interesada en vender 6 bienes inmuebles determinados como PV que se encuentran en común y proindiviso con otros bienes inmuebles privados tanto en el primer piso como en el segundo piso del edificio.

Se detallan a continuación cada uno de los bienes a vender:

➤ **LOCALIZACION:**

Se localizan en la calle 17 No. 23-157 Terminal de Transportes de Pereira S.A. Puntos de Venta Nos PV-101 PV-102 PV-103, se encuentran ubicados en la sala de espera del Primer piso, y los Puntos de Venta Nos PV-204 PV-205 PV-206 se encuentran ubicados en la sala de espera del segundo piso.

➤ **CONFORMACION:**

Se trata de espacios cerrados de un piso con estructura liviana. Se encuentran en buen estado, cada uno de los espacios consta de un salón, destinado al comercio como venta de productos como mecató y misceláneas, no cuenta con instalaciones hidrosanitarias, solo energía. No se puede elaborar alimentos o

Calle 17 No. 23-157
 Teléfonos: 3215834 / 35 / 46
 Fax: 3215846
 E-mail: info@terminalpereira.com
 Web: www.terminalpereira.com
 Pereira - Risaralda

Un Mejor Partir. Un Mejor Llegar



 <p>TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.</p>	OFICIO	FECHA DE VIGENCIA: OCT 7 DE 2010
		VERSION: 03
		Página 1 de 4

similares. Están sometidos al Reglamento de Propiedad Horizontal, y a las demás normas que rigen y regulan estos espacios públicos.

Estructura: metálica

Fachada: Gyplac pintado

Muros: Gyplac pintado

Pisos: Baldosa de granito pulido

Cielo raso: Gyplac pintado

Ventanería: Aluminio y vidrio

Puertas: Exteriores y vidrio. Interiores em madera

➤ **AREA INMUEBLES A VENDER:**

➤ **PRIMER PISO:**

Puesto de venta PV 101: con un área de 4,19 M2

Puesto de venta PV 102: con un área de 4,19 M2

Puesto de venta PV 103: con un área de 4,19 M2

➤ **SEGUNDO PISO:**

Puesto de venta PV 204: con un área de 4,19 M2

Puesto de venta PV 205: con un área de 4,19 M2

Puesto de venta PV 206: con un área de 4,19 M2

	OFICIO	FECHA DE VIGENCIA: OCT 7 DE 2010
		VERSION: 03
		Página 1 de 4

➤ **AVALUO COMERCIAL:**

Los inmuebles relacionados han sido valuados por el Ingeniero Carlos Andrés Silva Díaz, de conformidad con la normatividad vigente para entidades públicas.

➤ **PRIMER PISO:**

Puesto de venta PV 101: área de 4,19 M2- \$ 6.247.086 m2

Puesto de venta PV 102: área de 4,19 M2-\$ 6.247.086 m2

Puesto de venta PV 103: área de 4,19 M2 -\$ 6.247.086 m2

➤ **SEGUNDO PISO:**

Puesto de venta PV 204: con un área de 4,19 M2-\$ 6.247.086 m2

Puesto de venta PV 205: con un área de 4,19 M2 -\$ 6.247.086 m2

Puesto de venta PV 206: con un área de 4,19 M2 -\$ 6.247.086 m2

El valor total de los bienes inmuebles asciende a La suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MC/TE (\$157.427.533.00)**

➤ **CONDICIONES DE LA VENTA:**

La entidad está interesada en vender los 6 espacios determinados como PUESTOS DE VENTA Nos PV-101 PV-102 PV-103, se encuentran ubicados en

	OFICIO	FECHA DE VIGENCIA: OCT 7 DE 2010
		VERSION: 03
		Página 1 de 4

la sala de espera del Primer piso, y los Puntos de Venta Nos PV-204 PV-205 PV-206 se encuentran ubicados en la sala de espera del segundo piso.

La venta se hace en conjunto no de manera individual y se hará a través del sistema de subasta entre las personas que asistan a la audiencia pública, el cual se llevará a cabo el día jueves 17 de Octubre de 2013 a las 3:00 p.m. en la sala de juntas de la gerencia

La base de La postura será de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$161.000.000.00)**

Se adjudicará al mayor postor, las condiciones para el pago serán de contado.

El comprador correrá con el 50% de los gastos notariales, registro en la oficina de Registro e instrumentos públicos, y los gastos relacionados con el desengloble, licencias en curaduría, escrituras y registro y todos los relacionados con este asunto, La Terminal apoyará en las gestiones pertinentes para lograr la legalización definitiva de los bienes inmuebles debidamente desenglobados.

CARLOS MARIO GRISALES SANCHEZ

Gerente.

Vo.Bo. Juridica

ADRIANA FERNANDEZ LOPEZ